



BANDAS, ABOGADOS Y PROVEEDORES MÉDICOS QUE EXPLOTAN LA LEY DE ANDAMIO DE NUEVA YORK PARA FACILITAR ACCIDENTES SIMULADOS

*Coalición de la Industria se Moviliza Contra el Fraude:
Aseguradoras, Compañías de Seguros y Contratistas
unen fuerzas para Combatir la Explotación de la Ley de
Andamios de Nueva York*



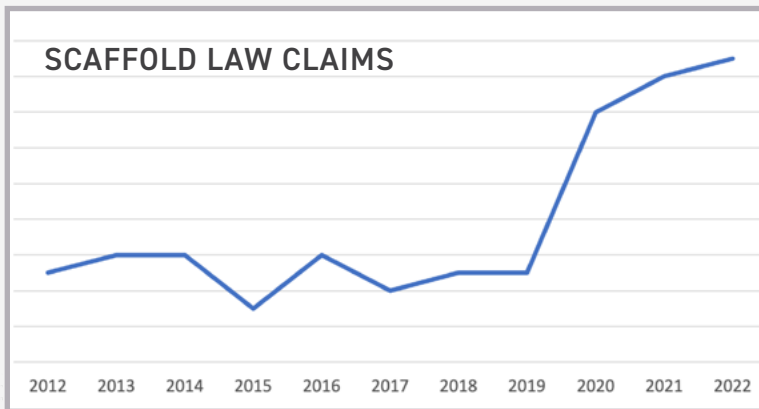
BANDAS, ABOGADOS Y PROVEEDORES MÉDICOS EXPLOTANDO LA LEY DE ANDAMIOS DE NUEVA YORK AL FACILITAR ACCIDENTES SIMULADOS



En los últimos años, un aumento en reclamos de accidentes de construcción relacionados con la Ley Laboral del Estado de Nueva York §240/241 (la Ley de Andamios) ha llamado la atención de la industria de la construcción, propietarios de edificios, proveedores de seguros y los medios de comunicación.

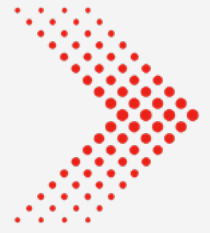
Lo que inicialmente parecían ser accidentes "rutinarios" se ha convertido en una red de incidentes simulados orquestados por actores malintencionados que involucran a bandas, abogados de los demandantes y proveedores médicos.

Datos recopilados durante varios años por investigadores de seguros, aseguradoras y equipos legales, revelan una preocupante conexión de accidentes simulados en la industria de la construcción de la ciudad de Nueva York, amenazando la estabilidad financiera del sector y cargando a los contribuyentes. Las partes interesadas de la industria resaltan un aumento catastrófico en los



LA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE LA LEY DE ANDAMIOS DE NUEVA YORK CUESTA A LOS CONTRIBUYENTES MÁS DE MIL MILLONES DE DÓLARES AL AÑO.

LOS ACCIDENTES SIMULADOS PONEN EN PELIGRO TODA LA INDUSTRIA DE RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS, MIENTRAS QUE LOS CONTRIBUYENTES DE NUEVA YORK ENFRENTAN UNA PESADA CARGA FINANCIERA.



reclamos de la Ley de Andamios en Nueva York, especialmente aquellos que implican a trabajadores indocumentados, a menudo familiares entre sí, que residen en las mismas áreas y son representados por los mismos bufetes de abogados.

Estas actividades fraudulentas están teniendo un impacto negativo en los activos valiosos de la ciudad y el estado de Nueva York, incluyendo puentes, túneles y otras infraestructuras, así como en proyectos de construcción en curso en escuelas, hospitales y otros sitios públicos.

Los reclamos fraudulentos exigen una acción inmediata por parte de las autoridades gubernamentales y de aplicación de la ley de la ciudad y el estado de Nueva York para investigar a fondo y enjuiciar a aquellos involucrados en estas actividades delictivas.

... En los últimos años, el costo de la naturaleza de la responsabilidad "absoluta" para contratistas y propietarios de edificios ha aumentado exponencialmente. Esto se debe a que muchos bufetes de abogados ahora se especializan en litigar reclamos de la Ley Laboral y algunos incentivan a los trabajadores de la construcción a someterse a cirugías innecesarias o a tomar medicamentos para el dolor de por vida para inflar el costo de estos reclamos. Lo que la gente no se da cuenta es que:

- Estos bufetes explotan a los trabajadores de la construcción y obtienen la mayor parte de los pagos cuando los reclamos se litigan o se resuelven en la corte.
- El costo del seguro de responsabilidad en Nueva York es



La Ley de Andamios, desde su inicio en 1885, no ha sido modificada sino ampliada por interpretación judicial. El cambio más significativo fue en un caso en el que la caída original desde una altura fue considerada un incidente relacionado con la gravedad en 2009. Ahora estamos viendo un repentino aumento en el número de casos en los últimos años debido al incremento de accidentes fraudulentos/simulados que parecen estar organizados por bandas criminales en colaboración con abogados y proveedores médicos. Esta avalancha de accidentes fraudulentos, que constituye un comportamiento criminal, está costando a la población del estado de Nueva York varios miles de millones de dólares al año en aumentos de los costos operativos de bienes raíces. La mejor solución para esta situación fuera de control es la aplicación de la ley penal y que la Legislatura apruebe el Proyecto de Ley de la Asamblea Estatal A08981 y el Proyecto de Ley del Senado Estatal S8413, que en esencia cambia la Ley de Andamios original de Responsabilidad Absoluta (Dueño y Contratista General) a Responsabilidad Comparativa, donde todas las partes pueden ser proporcionalmente responsables. Esta derogación estatutaria pondría a Nueva York en línea con el resto del país.



James A. Fenniman, brazo
Vicepresidente Ejecutivo de Área
Director Senior - Práctica de
Construcción
Arthur J. Gallagher & Co

de 5 a 10 veces más alto que en cualquier otro lugar de los Estados Unidos, lo que hace que el costo de la construcción sea muy caro, hasta el punto en que los contratistas no pueden encontrar o costear el seguro.

- El dinero pagado por estos reclamos podría utilizarse para construir escuelas adicionales o proyectos de transporte público que beneficien a la población en general en lugar de enriquecer a unos pocos bufetes de abogados y sus socios financieros.



Aldo Fucentese
Vicepresidente sénior y director de
grandes construcciones
Cuentas importantes, siniestros
Liberty Mutual Insurance



PROPUESTAS PARA REFORMAR LAS LEYES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA YORK: ABORDAR EL FRAUDE Y LA RESPONSABILIDAD

En respuesta a las crecientes preocupaciones sobre prácticas fraudulentas y los costos crecientes del seguro de responsabilidad dentro de la industria de la construcción de Nueva York, varias medidas legislativas propuestas tienen como objetivo promulgar reformas significativas. Estas propuestas son:

[STATE ASSEMBLY BILL A08981*](#) Y [STATE SENATE BILL S8413**](#)

ENMENDARÍA LA LEY PENAL PARA CONVERTIR LA SIMULACIÓN DE UN ACCIDENTE EN UN SITIO DE CONSTRUCCIÓN CON EL PROPÓSITO DE FRAUDE DE SEGUROS EN UN DELITO FELONY DE CLASE E.

[STATE ASSEMBLY BILL A0332***](#) Y [STATE SENATE BILL S5995****](#)

PONDRÍA EN VIGOR LA "LEY DE TRANSPARENCIA DE SEGUROS DE CONSTRUCCIÓN" PARA REQUERIR QUE LAS ASEGURADORAS QUE PROPORCIONAN COBERTURA DE RESPONSABILIDAD BAJO LA LEY DE ANDAMIOS REPORTEN, DE MANERA ANUAL, AL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON SUS FINANZAS Y RECLAMACIONES PAGADAS BAJO DICHA PÓLIZA.

[STATE ASSEMBLY BILL A07562*****](#)

ESTABLECERÍA UN ESTÁNDAR DE NEGLIGENCIA COMPARATIVA PARA RECLAMOS BAJO LAS SECCIONES DE LA LEY LABORAL 240 Y 241 CON RESPECTO A UN TRABAJADOR RECALCITRANTE.

Estos esfuerzos legislativos señalan un esfuerzo concertado para abordar actividades fraudulentas, simplificar los estándares de responsabilidad y mejorar la transparencia dentro del sector de la construcción de Nueva York.

* INTRODUCIDO POR M. OF A. WEPRIN, ARDILA, HYNDMAN, HEVESI

** INTRODUCIDO POR SEN. BRESLIN, ANTHONY H. PALUMBO

*** INTRODUCIDO POR M. OF A. BRONSON, STECK, STIRPE, MAGNARELLI, WEPRIN, DINOWITZ, COLTON, JACOBSON, BRABENEC, BYRNES, MCMAHON, WALLACE, SEAWRIGHT, CRUZ, OTIS, L. ROSENTHAL, SIMON, TAPIA, J. A. GIGLIO

**** INTRODUCIDO POR SEN. LANZA

***** INTRODUCIDO POR FITZPATRICK